

Comunicado Especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes

1. Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

2. Se congratulan de los resultados de la Reunión Regional sobre protección a las Personas Migrantes, celebrada los días 27 y 28 de junio del 2011 en Lima, Perú.

3. Reafirman, asimismo, su preocupación por la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes y sus familias ante las violaciones de sus Derechos Humanos y la falta de protección, por lo que alientan a los Estados a incrementar sus esfuerzos nacionales, binacionales y regionales para seguir avanzando en el afianzamiento de un pleno desarrollo económico y social en nuestra región, libre de todos los factores expulsivos que estimulan la migración internacional, siendo que ésta debe ser una decisión libre.

4. Toman nota de los Acuerdos alcanzados en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes celebrada en la ciudad de México el 8 de octubre de 2010, e instan a las autoridades de los participantes a que continúen avanzando en el cumplimiento de dichos acuerdos.

5. Subrayan la necesidad de promover acciones coordinadas de los Gobiernos de América Latina y del Caribe para enfrentar, combatir y sancionar, con todo rigor y con fundamento en las convenciones internacionales sobre la materia y en las legislaciones nacionales, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas en los países de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Asimismo, reconocen la necesidad de fomentar y reformular estrategias y acciones conjuntas regionales, así como bilaterales, para promover programas de protección y asistencia a las personas migrantes en las sociedades de origen, tránsito y destino.

6. Expresan su rechazo a la criminalización de los migrantes. En este sentido, recuerdan el decidido compromiso de combatir el racismo y la xenofobia a que puedan ser sometidos los migrantes y sus familias, promoviendo la reivindicación de sus capacidades como actores políticos, económicos, culturales y científicos, fundamentales para impulsar procesos de desarrollo e integración, en las sociedades de origen, tránsito y de destino.

7. Asimismo, reiteran su más firme respaldo a todos los esfuerzos nacionales y regionales que permitan enfrentar los desafíos de la migración desde una perspectiva integral, basándose en los principios de la tolerancia, la solidaridad, la complementariedad, la igualdad de género, la justicia, la inclusión y equidad social, con énfasis en el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes y sus familias, reiterando la responsabilidad que le corresponde asumir en el proceso migratorio a los países de origen, tránsito y destino.

8. Reconocen como eje de las políticas migratorias a las personas migrantes, y la promoción de las migraciones seguras, mecanismos ágiles y permanentes de regularización en los países de destino, y políticas que fortalezcan su integración, con salvaguardas especiales para los colectivos de mayor nivel de vulnerabilidad.

9. Reafirman la importancia de defender una agenda positiva en la temática migratoria, en la cual se reconozca la especificidad de la migración Latinoamericana y del Caribe. Asimismo, resaltan el reconocimiento de los beneficios de la interculturalidad como aporte de los migrantes a los países de origen y de destino, así como propiciar e intensificar programas que generen sinergias entre la migración y el desarrollo.

10. Manifiestan su preocupación por el impacto que tiene la crisis económica y financiera internacional en la situación socio-económica, y en la precarización de las condiciones laborales y empleo de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias.